

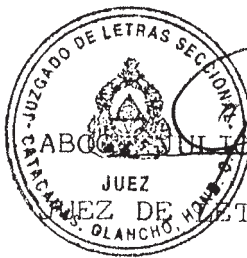
Folio número quince (F-15)

RATIFICACION DE UNA ACUSACION

En la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho a los trece dias del mes de febrero del año dos mil dos, presente en éste Despacho la señora MARIA DOMITILA SALINAS CABRERA de generales ya conocidas en la presente causa, portadora de la identidad Nº 1517-1954-00054 extendida en San Esteban, quien juramentado que fué en legal y debida forma e impuesta de las penas por el delito del falso testimonio en materia penal dijo: QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA ACUSACION QUE ANTECEDE, POR SER CIERTOS LOS HECHOS EN ELLA CONSIGNADOS. -Leida que le fué su dicho y en contrandolo conforme con lo manifestado, lo ratifica y firmó para constancia, siendo las diez de la mañana con veinte minutos ante el suscrito Juez y secretaria del despacho que da fé.

Domitila Salinas Cabrera,
MARIA DOMITILA SALINAS CABRERA.

ACUSADORA.



Adán Posadas Villalta
ADAN POSADAS VILLALTA.

JUEZ DE LETRAS SECCIONAL DE CATACAMAS.

MARITZA YOLIBET DIAZ.

SECRETARIA.